



# X Congreso Nacional de Auditoría en el sector público

Organizado por la Audiencia de Cuentas de Canarias y la fundación FIASEP, se celebró el 10 y 11 de noviembre en Tenerife.

## 300 profesionales participan en el X Congreso de Auditoría

Fermin Erbiti. Responsable de Comunicación de la Cámara de Comptos de Navarra  
Nafarroako Kontuen Ganbera

El 10 y 11 de noviembre se celebró en Santa Cruz de Tenerife el X Congreso Nacional de Auditoría, organizado por la Audiencia de Cuentas de Canarias y la Fundación FIASEP.

Bajo el lema “El sector público ante la nueva economía en la UE”, algo más de 300 profesionales de los órganos de control externo, otras administraciones y firmas de auditoría privada se reunieron en el Auditorio Adán Martín. La mayor parte participó de manera presencial, aunque la organización también permitió hacerlo de manera virtual, opción elegida por unos 90 profesionales.

La inauguración del congreso corrió a cargo del presidente del Parlamento de Canarias, Gustavo Matos; la vicepresidenta segunda del Cabildo Insular de Tenerife, Berta Pérez; y los presidentes de la Audiencia de Cuentas de Canarias y FIASEP, Pedro Pacheco y José Carlos Naranjo.

Hubo cuatro conferencias generales sobre los siguientes temas: El valor social de la evaluación económica, a cargo de Ginés de Rus Mendoza, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Las Palmas; la experiencia en la elaboración del plan estratégico de la Cour de Comptes de Francia, ofrecida por su presidente Jean Christophe Potton; el papel de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en la sostenibilidad de las finanzas públicas, que abordó la presidenta de la AIREF Cristina Herrero; y la visión externa de nuestro trabajo, a cargo de José Carlos Francisco Díaz, presidente del Consejo Económico y Social de Canarias.

Las conferencias se complementaron con dos debates plenarios sobre integridad y ética pública y sobre auditorías de sostenibilidad. Hubo también sesiones de trabajo que abordaron temas como la sostenibilidad financiera, el análisis de riesgos, la gestión del sistema portuario y los planes antifraude en la gestión de los fondos europeos.

Finalmente, seis grupos de trabajo analizaron aspectos sectoriales o particulares con especial incidencia en la práctica de la gestión y la auditoría tales como la contratación sostenible, la evaluación de políticas públicas, nuevos criterios en la rendición de las cuentas públicas, el papel de la inteligencia artificial o la actuación de los auditores privados en el control de los fondos europeos.

En el congreso estuvieron representados todos los órganos autonómicos de control excepto la Cámara de Cuentas de Castilla la Mancha, recientemente restablecida. También acudieron representantes del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Cuentas Europeo. Además, estuvieron representados cuatro gobiernos y dos parlamentos autonómicos, siete organismos y sociedades de diferentes administraciones, personal de dieciséis universidades y de tres consejos sociales de universidades, tres cabildos insulares, una diputación y cuatro ayuntamientos.

En cuanto al ámbito privado, estuvieron representadas catorce empresas auditoras que desarrollan su actividad en la auditoría del sector público.

## “ En el marco fiscal europeo hay que avanzar hacia algo más creíble, asumible y realista ”

Cristina Herrero, presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)



La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, ofreció el 11 de noviembre una conferencia en el marco del X Congreso de Auditoría Pública sobre

el papel de la institución en la sostenibilidad de las finanzas públicas. La víspera se había conocido la propuesta de la Comisión Europea respecto a las reglas fiscales.

AUDITORÍA PÚBLICA habló con ella de ese y otros asuntos.

- **AIReF es una institución joven, creada en 2013. En este tiempo, ha conseguido bastante protagonismo y reputación. No sé si comparte esa sensación.**

Sí, y creo que en el reconocimiento a la AIReF es fundamental el trabajo bien hecho. Pienso que para vender un producto este tiene que ser bueno. En nuestro caso, se traduce en informes rigurosos. También ha ayudado la buena configuración de la institución, dependiente orgánicamente de la Administración pero con autonomía funcional y fresca. El mérito hay que atribuirlo al primer presidente. Porque, además, el arranque de una nueva institución no es fácil. Hay que abrirse hueco en la Administración y surgen reticencias que se han superado. Además, teníamos que hacer mucho en poco tiempo, mandando señales claras de nuestra independencia. Superado el reto inicial, el objetivo ahora es consolidarnos.

- **¿Cuál es el perfil de los profesionales de la AIReF?**

Lo forman funcionarios de la Intervención del Estado, de la Seguridad Social, estadísticos, técnicos comerciales, funcionarios de las comunidades autónomas y de ámbito local. Al Estado le cuesta sacar plazas para cuerpos ajenos y, en mi opinión, hay que darse cuenta de que la AIReF es diferente, sobre todo al asumir la función de evaluación. En los cuerpos tradicionales de funcionarios no hay conocimiento evaluador. Por eso hay que acudir a la universidad y abrirnos también al sector privado para que colabore con nosotros. La AIReF, en este sentido, debe ser un punto de encuentro de diferentes tipos de profesionales, necesitamos masa crítica.

- **¿Cuántos profesionales trabajan actualmente en la institución?**

Somos unos cincuenta. El FMI fijó entre 65 y 70 el número adecuado, teniendo en cuenta la descentralización económica de España. En los próximos años creceremos algo al asumir la evaluación

de políticas públicas. Si vamos hacia un plan anual de evaluaciones, necesitaremos una estructura fija algo mayor. Si esa labor se hace a través de encargos de la Administración, la estructura será más reducida y recurriremos a contrataciones externas para el trabajo de campo de las evaluaciones. También influirá el nuevo marco fiscal europeo. Una mayor presencia de las instituciones fiscales independientes obligará a reforzar la plantilla.

- **Hablando del marco fiscal europeo, parece que vamos hacia unas reglas fiscales más realistas y negociadas por cada estado con Bruselas. ¿Cómo ve la AIReF ese objetivo?**

La AIReF siempre ha apostado por un marco más cualitativo, así que nuestro punto de vista coincide con la propuesta de la Comisión. El pacto de estabilidad y crecimiento y el marco fiscal no han funcionado, eso está claro. Hay unas reglas cuantitativas de déficit y deuda iguales para países con situaciones muy diferentes. Y lo mismo pasa a nivel estatal respecto a las autonomías. Se sabe que no se va a cumplir el objetivo y hay una tendencia a justificar el incumplimiento y no imponer sanciones. Lógicamente eso tiene como consecuencia al descrédito del marco fiscal. Hay que avanzar hacia algo más creíble y asumible, más realista, con sendas de reducción de deuda diferentes y cuyo incumplimiento tenga consecuencias. No debemos olvidar que tenemos retos importantes como la digitalización, cambio climático o envejecimiento de la población y que puede haber nuevas crisis. Cuanto menos margen fiscal tengamos más difícil será enfrentarnos a dichos retos o a las crisis futuras.

- **Vivimos una época de grandes retos y grandes incertidumbres. No parece el contexto más adecuado para hacer previsiones, unas de las funciones de la AIReF.**

Es un contexto difícil, pero estamos obligados a hacer previsiones. Estamos pidiendo a las administraciones públicas que las hagan y enganchen el presupuesto en planificaciones de medio plazo. Por tanto, no podemos eludirlas, aunque sea arriesgado por el contexto actual.



- Y, en ese sentido, pronostican estancamiento de la economía española en los próximos meses.

Sí, nuestra previsión para el tercer trimestre de 2022 era un crecimiento del 0,2%, que se ha cumplido. Parece claro que la economía se está estancando y pensamos que en los dos próximos trimestres habrá crecimiento negativo. A partir del segundo trimestre de 2023, creemos que habrá un repunte que permitirá crecimiento en el próximo año.

- El alza de los tipos de interés también es una amenaza por su efecto en la deuda.

A corto plazo no tiene mucha incidencia por nuestra estructura de vencimientos y porque la deuda indicada son 70.000 millones, el 5%. Pero en el medio plazo sí que es más preocupante.

- Crisis tan graves y seguidas provocadas por la pandemia y la guerra de Ucrania dificultan la reducción del déficit.

Se habla de reducción paulatina del déficit, pero eso solo es posible si se van solucionando las crisis. De hecho, nuestra previsión es que si se prorrogan las medidas contra la crisis, el déficit no se reducirá. Y no digo que tenga que reducirse. Con una subida de pensiones de 15.000 millones,

subida de tipos de interés y mantenimiento de las medidas contra la crisis, por mucho que la recaudación vaya bien no se reduce el déficit.

“El momento para hacer estrategia fiscal es la llegada al Gobierno”

- Hablemos de estrategia fiscal. Un tema clave, difícil de sacarlo de la demagogia política.

Creo que el momento para hacer estrategia fiscal es la llegada al gobierno, bien sea central o autonómico. Tiene una legislatura de cuatro años, que coincide con la actualización del programa de estabilidad. El primer programa de estabilidad tiene que recoger su estrategia para la legislatura. Y año a año, al presentar el programa de actualización del programa de estabilidad, se revisa lo que ha pasado. Se necesita un compromiso de legislatura económica. Esa sería una buena señal e iría en la dirección de la sostenibilidad.

- Ese planteamiento no casa bien con una estrategia a la que parece condenado el ejercicio de la actividad política: el cortoplacismo.

Hay medidas que pueden ayudar a ese cortoplacismo innato y lógico. Por ejemplo, una propuesta de la AIREF respecto al nuevo marco



fiscal europeo. Sabido es que los pactos de senda para la reducción de deuda se traducen en compromisos anuales. Nuestra propuesta es que dichos compromisos los aprueben los parlamentos nacionales y el Consejo en el ámbito europeo. Esa fuerza vinculante desactivaría en parte el riesgo del cortoplacismo, porque hay un mandato parlamentario; y facilitaría la labor del Gobierno, su defensa ante las lógicas presiones y la transición del corto al medio plazo.

“El pacto de senda para la reducción de deuda lo deberían aprobar los parlamentos”

- Hablemos de pensiones, tema recurrente en sus análisis. La percepción social es que estamos ante un sistema difícilmente sostenible.

Nosotros damos datos. Yo no sé si el sistema es sostenible, todo depende de los que se pueda financiar. Al hablar de sostenibilidad, nos referimos a la ratio respecto al PIB y pensamos en gasto. Pero las medidas también pueden venir del ingreso. En el horizonte de 2055, tenemos un problema crítico en determinados años, los de la jubilación de la generación del

baby boom. Unido a esto, el envejecimiento de la población y su relación también con el gasto sanitario. Hay que analizar hacia dónde nos lleva el envejecimiento por el lado del gasto y qué alternativas tenemos para actuar sobre los gastos e ingresos.

- La AIReF ha sido crítica con el Gobierno respecto a los datos sobre los fondos europeos, al considerarlos desagregados y dispersos.

Hay que dar información del impacto macroeconómico y fiscal previsto. Para ello, la mejor aproximación es la contabilidad nacional porque contabiliza la inversión que se realiza. Ese dato de ejecución no se da y es el que nos dice cómo están llegando los recursos a la actividad económica. Esa falta de transparencia no favorece nada respecto a las dudas sobre la eficacia del plan y dificulta la tarea supervisora. Aunque yo estoy segura de que no lo hacemos peor que otros países.

- Para finalizar, hablemos de las relaciones entre la AIReF y las instituciones de control externo.

Creo que al principio no fueron las más adecuadas. Quizás alguien percibió un cierto solapamiento en las funciones que, en mi opinión, no lo hay. Nosotros estamos en labores de previsión, análisis de eficacia, eficiencia y de cumplimiento de objetivos. Pienso que tenemos que tener contacto y buscar sinergias. Hemos hecho informes de políticas activas de empleo sobre cuyos procedimientos y gestión se habían pronunciado los tribunales de cuentas. Pues bien, esa información nos ha servido mucho como punto de partida. Lo mismo nos ha pasado con el gasto en subvenciones. Creo que tenemos aproximaciones y metodologías diferentes y que, en definitiva, somos complementarios. Por tanto, estamos obligados a buscar sinergias y colaboración.

“La AIReF y los tribunales de cuentas somos complementarios; tenemos que buscar sinergias”.

## “ Los tribunales de cuentas tienen que estar atentos a las demandas, retos y cambios sociales ”

Vitor Manuel Silva Caldeira, premio Mariano Zufia



Vitor Manuel Silva Caldeira (Campo Maior, Portugal, 1960), expresidente del Tribunal de Cuentas Europeo (2008-2016) y del Tribunal de Cuentas de Portugal (2016-2020), recibió el pasado 11 de noviembre el Premio Mariano Zufia

que otorga la Fundación Fiasep. El galardón tiene como objetivo reconocer la trayectoria de personas que hayan contribuido a mejorar el control de los fondos públicos y a revalorizar la función social del auditor público.

El acto se celebró en la jornada de clausura del X Congreso Nacional de Auditoría, celebrado en Santa Cruz de Tenerife. AUDITORÍA PÚBLICA aprovechó la ocasión para charlar con el premiado.

- **Supongo que será un honor para usted esta distinción.**

Sí, cuando me llamó el presidente de Fiasep, José Carlos Naranjo, me llevé una muy agradable sorpresa. Y, desde luego, supone para mí un honor y una gran responsabilidad. El premio tributa un homenaje a Mariano Zuffa, pionero de los órganos de control en España y ejemplo de integridad. Tras la decisión, veo un reconocimiento a la labor en distintas instituciones en el marco europeo y portugués. Y lo acepto con mucho cariño porque he tenido una relación próxima con las instituciones españolas de control, tanto con el Tribunal de Cuentas como con los órganos autonómicos, sin olvidar a la Intervención General. Esto me hace sentirme parte de la comunidad de auditores públicos de España. Además, recibirlo en Tenerife es un premio añadido por la especial relación que tengo con la Audiencia de Cuentas de Canarias.

- **Antes de liderar instituciones de control, usted trabajó en el ámbito del control interno, de la intervención.**

Sí, mi carrera se inició en la Inspección General de Finanzas de Portugal, equivalente a la intervención. También tuve relación con el control de los fondos de la Unión Europea durante 16 años y de ahí pasé a ser miembro del Tribunal de Cuentas Europeo. Estuve en dicho tribunal 16 años, nueve como presidente. Dejé Luxemburgo el 30 de septiembre de 2016 y el 3 de octubre pasé a presidir el Tribunal de Cuentas de Portugal.

- **Finalizado el mandato, volvió a la Inspección General de Finanzas.**

Sí, regresé a mi puesto en dicha inspección y asumí alguna otra responsabilidad. Así, soy miembro del Comité de Auditoría y Control del Plan de Recuperación y Resiliencia de fondos europeos. En cuanto a docencia, imparto másteres y cursos de posgrado sobre finanzas y auditoría pública en la Universidad Nova de Lisboa y en el Instituto Superior de Ciencias del Trabajo y Empresa.

- **¿Qué balance hace de su paso por el Tribunal de Cuentas Europeo?**

Me propuse transformar la organización de la institución y la forma de organizar el trabajo. El objetivo era dotarle de más flexibilidad, mejores metodologías, mayor calidad de las auditorías y una presencia constante en el Parlamento, sin menoscabo de la independencia, buscando también un diálogo abierto con las instituciones y la sociedad. Queríamos hacer informes más pertinentes y útiles para el Parlamento Europeo, al tiempo que potenciamos la colaboración con los tribunales de cuentas y parlamentos de los estados miembros. Por ejemplo, decidimos presentar el informe anual en todos los parlamentos nacionales. Al hacer balance, me quedo con el impulso a la reputación y liderazgo del Tribunal de Cuentas Europeo.

- **Nada más finalizar su mandato al frente del Tribunal de Cuentas Europeo pasó a dirigir el Tribunal de Cuentas de Portugal. ¿Qué retos se marcó en esa responsabilidad?**

Hicimos una autoevaluación del Tribunal de Cuentas para identificar puntos de mejora, con la participación de todos los profesionales. Fue un esfuerzo de apertura y participación que dio resultado positivo porque potenció una mayor integración de todo el colectivo. También impulsamos un proyecto de transformación digital y de implantación de inteligencia artificial.

- **Tras su experiencia en la dirección de instituciones de control, ¿en qué cree que deben poner el acento los tribunales de cuentas para ser útiles y eficaces?**

En primer lugar, en la identificación de las prioridades de la ciudadanía, lo que interesa a la sociedad. Eso requiere estar atento a lo que pasa en nuestro entorno. La ciudadanía espera más de los servicios públicos, demanda más valor añadido en la inversión del gasto público. Y los tribunales de cuentas tienen que estar atentos a esas demandas, cambios y retos sociales, como la transformación digital o la crisis climática, e integrarlos en su estrategia. En última instancia, debemos asegurar la rendición de cuentas, de forma transparente y contribuir así al refuerzo de la confianza en las instituciones públicas.



## “ Es un espaldarazo al trabajo de la Sindicatura de la Comunitat Valenciana ”

Joaquín Izquierdo Peris, premio Auditoría Pública 2021



Joaquín Izquierdo Peris, auditor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, recogió el pasado 11 de noviembre el premio Auditoría Pública al mejor artículo publicado en nuestra

revista durante 2021. Los planes de ayuda y de recuperación exigen una fiscalización más allá de la regularidad es el título del trabajo galardonado.

Tras recoger el premio, Joaquín Izquierdo habló con AUDITORÍA PÚBLICA.

- En sus palabras al recibir el premio ha dicho que no se lo esperaba.

Así es, el contenido del artículo es de actualidad pero no pensaba conseguir el premio, sobre todo por el nivel general del resto. En todo caso, es un gran orgullo para mí y un espaldarazo al trabajo que estamos haciendo en la Sindicatura de la Comunitat Valenciana en auditoría operativa. Por supuesto, hago partícipe de este galardón a todos los miembros del equipo que trabajan conmigo, a quienes agradezco su profesionalidad.

- El jurado destacó que el artículo aborda un tema de gran actualidad, ofreciendo “ejemplos claros y útiles, casi como una guía práctica que pueden aplicar todas las instituciones de control externo”.

Sí, he tratado de explicar la metodología que aplicamos a la hora de evaluar los resultados en las políticas públicas. Y, efectivamente, uno de mis objetivos era ser práctico, ofrecer una especie de guía que otras instituciones también podrán aplicar.

- ¿En qué tipo de fiscalizaciones están aplicando esa metodología?

Ahora estamos haciendo un informe sobre el plan de ayuda del Gobierno de España para mejorar la solvencia empresarial. Son 7.000 millones, de los que 647 son para empresas y autónomos de la Comunitat Valenciana. Tras analizar la legalidad, el objetivo es evaluar los resultados, el impacto de esas ayudas. Analizamos la evolución de las empresas que han recibido ayudas y la de las que no han recibido. Vemos si siguen en activo, si han aumentado la plantilla, su cifra de negocio... Y lo hacemos con la totalidad de la población, con tratamiento masivo de datos. Para ello necesitamos la colaboración de la Seguridad Social, de la Agencia Estatal Tributaria y del Colegio de Registradores. Esperamos publicar este informe en el primer trimestre de 2023.

